

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES
NO GRADUADOS
MEMORIA LABORAL

INICIATIVA DE FORMACIÓN A PADRES DE FAMILIA EN EL RENDIMIENTO
ESCOLAR DE SUS HIJOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “REINO DE BÉLGICA”

Para optar el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación

POSTULANTE: Jorge Fernando Suxo Paja

TUTOR: Limbert Ayarde Velasco M.Sc.

LA PAZ - BOLIVIA

2019

DEDICATORIA

Mauricio Suxo y Teodora Paja mis ejemplos de padres

que me dieron la luz y la fortaleza de luchar.

A Juan Silvia Lucy Celia Maricela mis hermanos

que me apoyaron en todo momento.

A José Camila Daniela Aimé mis sobrinos, nunca olviden

que siempre se debe terminar lo que se empieza.

AGRADECIMIENTO

A Dios por su amor, nunca podría haber llegado a los lugares y experiencias vividas gracias por derramar agua en sequía.
A mis padres, hermanos y sobrinos que me apoyaron en la formación.

A mi Carrera, docentes, compañeros que siempre estarán presentes en mi vida a pesar del tiempo y la distancia.

A mi Tutor: Limbert Ayarde Velasco M.Sc.

A la Unidad Educativa Reino de Bélgica, que me brindó la oportunidad de trabajar sin límites

Índice

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	9
OBJETIVOS.....	11
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
CAPÍTULO II	11
2.MARCO INSTITUCIONAL.....	11
2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA	11
La Comunidad Educativa es Fiscal del área urbana	11
Económicamente	12
En lo social.	12
Culturalmente.....	12
En lo religioso	12
2.2. MISION, VISION Y OBJETIVO INSTITUCIONAL.....	13
2.2.1 VISION.....	13
2.2.2MISIÓN INSTITUCIONAL.....	13
2.2.3. OBJETIVO INSTITUCIONAL.....	13
CAPÍTULO III.	13
3. DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	13
3.1. Escuela de Padres	14
3.2. Talles de iniciativa a la formación de padres de familia	14
3.3. Participación activa de los padres de familia.....	14
3. 4. INCORPORACIÓN EN LA FORMACIÓN	15
3.5. Política educativa en la unidad educativa.	15
3.6. Reciprocidad de los padres de familia	15
3.7. La inserción de los padres de los padres de familia en actividades escolares.....	15
3.8. Información de aprovechamiento escolar.....	16
3.9. Consejero de los padres de familia.....	16

CAPÍTULO IV.....	17
4. REFERENTES NORMATIVOS Y TEORICOS.....	17
4.1. SUSTENTO NORMATIVO.....	17
4.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL	17
4.2. LEY 070 DE LA REFORMA EDUCATIVA 2010.....	17
MARCO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA	17
La educación como derecho fundamental.....	17
Participaciones sociales.....	17
4.3. BASES, FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN.....	18
Capitulo IV.....	19
Participación social Comunitaria	19
4. CURRÍCULO BASE DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.....	19
4.1. Currículo base del nuevo modelo educativo	19
4.3. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO BASE	21
4.3.1. Fundamento ideológico-político.....	21
4.3.2. Fundamento Filosófico.....	21
4.3.3. Fundamentación psicopedagógica.....	21
4.3.4. Orientación Metodológica Práctica	22
4.3.5. Orientación Metodológica Teoría.	22
4.3.6. Orientación Metodológica Valoración.....	22
4.3.7. Orientación Metodológica producción.	22
4.3.8. Educación comunitaria, democrática, participativa y de consenso.....	23
4.4.9. Elementos del currículo.....	23
4.4.10. Dimensiones.....	24
4.4.11. En el Ser se recuperan y fortalecen los principios y valores.....	24
4.4.12. En el Saber se recuperan y desarrollan dialógicamente los saberes y conocimientos locales y universales.....	24
4.4.13. En el Hacer se desarrollan prácticas manifestadas.....	24
4.4.14. El Decidir es la educación de la voluntad con sentido comunitario.....	25
CAPÍTULO V.....	27

5. REFERENTES METODOLÓGICOS.....	27
5.1. REVISION DE DOCUMENTOS INSTITUCIONAL.....	27
5.1.1. Primera fase reconocimiento de la institución y delimitación.....	27
5.2. SEGUNDA FASE REFLEXIÓN SOBRE LA POBLACIÓN META DE LA INSTITUCIÓN.....	28
5.2.1. Selección y registro de participantes.....	28
5.3. Tercera fase Actividades desarrolladas y resultado esperados.....	28
5.3.1. Actividades desarrolladas y resultado esperados.....	28
CAPITULO VI.....	30
6. DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	30
6.1. CONTEXTO ESCOLAR Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	30
6.1.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	30
6.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL	30
6.1.3. APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	30
CAPÍTULO VII.....	32
7. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	33
7.1. ÁREA CAMPOS Y SABERES	35
7.2. ÁREA DE COMPETENCIAS DE INICIATIVA DE FORMACCION DE PADRES DE FAMILIA.....	35
7.3. ÁREAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS.....	36
CAPITULO VIII.....	38
8. DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA.....	38
PROPUESTA DE SOLUCION.....	38
Capítulo IX.....	39
9. EVALUACIÓN Y MONITOREO	39
9.1. EVALUACIÓN.....	39
CONCLUONES Y RECOMENDACIONES.....	41
CONCLUSIONES	41
RECOMENDACIONES	42
BIBLIOGRAFIA.....	43

INTRODUCCIÓN

A través de la presente memoria Académica laboral se describe la experiencia desarrollada como egresado de la Carrera Ciencias de Educación en respuesta a las exigencias del Plan Excepcional de Titulación para antiguos Estudiantes No Graduados. (PETAENG), que ofrece la Carrera Ciencias de la Educación, como una alternativa para alcanzar el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

La experiencia como maestro de aula, Consejero de curso, Coordinador de la comisión Técnico Pedagógico, Comisión Disciplinaria, Comisión de Gestión, en el marco de la implementación de la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez en la Unidad Educativa “Reino de Bélgica” entre los años 2013 y 2015, permitió al postulante llevar los conocimientos teóricos aprendidos en las aulas durante cinco años de estudio dentro de la Carrera Ciencias de la Educación.

Razón por lo cual se presenta la sistematización del proceso realizado durante los años de trabajo llegando a implementar el Proyecto Iniciativa de Formación a padres de familia, se aplica y que norme la relación entre los actores educativos, priorizando el rol fundamental del padre de familia en el ámbito escolar, por lo cual se establece un compromiso por parte del maestro, padre de familia y estudiante.

Otro de los factores importantes es la integración de los padres de familia en los procesos de aprendizaje en los estudiantes del nivel secundario, por lo cual existe una estrecha relación entre la parte administrativa y los maestros y la complementariedad de los estudiantes que buscan obtener un rendimiento óptimo.

Las charlas por parte de los seminarista nos lleva a cumplir y rescatar la importancia de la familia en la educación, que como en estos días es más participativa y democrática, por lo cual se puede decir que es una educación horizontal.

La memoria laboral académica realizada se abordará aspectos referidos a la integración de madres y padres de familia y tutores en proceso de formación educativa de sus hijos con el objetivo de facilitar la comprensión se presenta, se plantea el problema o dificultades que presentan los padres y madres de familia para integrarse en actividades educativas de sus hijos Entre las dificultades del rendimiento escolar se basa a los diferentes campos y áreas, en los estudiantes de la unidad educativa “Reino de Bélgica” a partir de Ley Avelino Siñani Elizardo Pérez, 070 se puede establecer que las calificaciones obtenidas no es favorable, se realiza la

coparticipación de los padres familia en el compromiso y responsabilidad sobre su aprendizaje, para mediar el aprendizaje y el aprovechamiento óptimo.

CAPITULO I

JUSTIFICACIÓN

La presente Memoria Académica Laboral, hace una descripción de la implementación del proyecto Iniciativa de formación a Padres de Familia en el rendimiento Escolar de la Unidad Educativa Reino de Bélgica, además un análisis de la aplicación en la articulación de los elementos curriculares, (objetivo holístico, momentos metodológicos, contenidos actividades, organización de la clase los aspectos desarrollados en clase, uso de materiales y la evaluación), la concretización de los mismos en la práctica de aula y de la formación a padres de familia en base a la planificación curricular establecida: anual, bimestral y de clase.

Este proceso denota la necesidad de implementar cambios, donde el Cientista de la Educación tiene un rol protagonista.

La falta de conocimiento de los padres de familia o tutores, en el rendimiento escolar de sus hijos, que presentan mayores dificultades en obtener promedios de aprobación durante el proceso educativo.

Como es de conocimiento Bolivia a partir de la Ley 070 están comprometidos con una educación regular escolarizada, las cuales comprende el nivel secundario.

En cuanto al rendimiento escolar se ve la falta de aprovechamiento de calificaciones en las diferentes áreas, por la dejadez en la presentación de actividades, durante el desarrollo de formación escolarizada.

Esta situación llega a afectar a la población estudiantil y a los padres de familia por sus bajas calificaciones obtenidas durante su desarrollo escolar.

El desajuste en las calificaciones escolares, a causa de la falta de un compromiso en aptitudes adecuadas, competencias técnicas, de lectura y escritura habilidades personales y otras.

Por otra parte, en la encuesta de padres de familia se refleja que existe una falta de compromiso con la educación escolarizada en el nivel de secundario, se hace imprescindible elaborar e implementar políticas educativas de acuerdo a un consenso entre la comunidad educativa.

Durante los últimos años el porcentaje de retenidos ha incrementado en forma sorprendente llegando a alcanzar el 12% cifra que es muy considerado como efectos negativos en la institución.

Finalmente, en la relación a la formación, diferentes encuentros y recomendaciones que se propone un nuevo enfoque de políticas de educación, para la formación integral a padres de familia en el rendimiento escolar de sus hijos.

Todo lo mencionado, son las razones por lo que se ha desarrollado acciones de intervención, para mitigar, la retención escolar.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Describir el proceso de la Iniciativa de Formación a Padres de Formación a Padres de Familia en el Rendimiento Escolar de la Unidad Educativa entre los años 2013- 2015 destacando la articulación entre los campos, áreas de conocimiento, interrelación con la comunidad y la concretización de los mismos en la práctica; describiendo los aportes realizados y propuesta, para innovar prácticas educativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contrastar la articulación de los Campos y áreas de conocimiento con el Proyecto Sociocomunitario en la práctica de aula.
- Establecer la participación de la comunidad en la práctica educativa y su relación con el proceso de formación de los y las estudiantes.
- Describir procesualmente la experiencia de entrevista con los padres de familia y estudiantes que presentan dificultad de aprendizaje en las diferentes áreas.
- Examinar los resultados de la experiencia: a partir de la entrevista con los padres de familia y estudiantes de la Unidad Educativa “Reino de Bélgica”

CAPÍTULO II

2.MARCO INSTITUCIONAL

2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La presente Memoria Académica Laboral se realizó en La Unidad Educativa “Reino de Bélgica”, se encuentra en la ciudad de El Alto en el Distrito Educativo de El Alto 2, del municipio de la cuarta sección de la provincia Murillo, del Departamento de La Paz, queda ubicada en la Zona Complemento Rosas Pampa, avenida Achocalla y panorámica N° 3564, queda al sur del municipio de El Alto en el Sub Distrito Municipal 1, situada al límite del municipio de Achocalla; esta zona en particular se caracteriza por los siguientes aspectos:

La Comunidad Educativa es Fiscal del área urbana, fundado el 15 de mayo de 1999, cuenta con 20 años de vida al servicio de la educación. Actualmente cuenta con 821 estudiantes divididos en los niveles: Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada, Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

Nuestra Unidad Educativa cuenta con 26 aulas que son de ladrillo los pisos son de azulejos y otros de cemento, un laboratorio de Física Química, un laboratorio de Computación, un depósito de Educación Física, y otro de Educación Musical, una cocina para el área de Tecnología, un escenario polideportivo, dos baños para estudiantes y dos baños para los maestros.

Económicamente, las familias se organizan en diferentes actividades sean laborales o de comercio los cuales mencionaremos: Talleres de mecánica, cerrajerías radiotécnicas, tiendas, ferreterías, pensiones, paradas de minibuses, micros y otros. Algunas familias se dedican a la agricultura en algunos casos profesionales que desarrollan funciones en el centro de salud cercano a la Unidad Educativa, consultorios dentales y empleados públicos.

En lo social, está conformado por familias de la ciudad de El Alto, de la provincia de Achocalla y migrantes de otras provincias, especialmente una mayor parte de la localidad de Achocalla, generando actividades económicas en la zona, por lo tanto sus hijos estudian en la Unidad Educativa “Reino de Bélgica” y en muchos casos son descuidados porque en la actualidad la mujer entro en el mudo laborar y esto implica que ambos padres salen a trabajar.

Culturalmente, la zona práctica se practica las costumbres de los pueblos recuperando siempre los saberes y conocimientos ancestrales como la ch’alla del carnaval, la celebración del año nuevo aymara, en el aniversario de la zona se realiza la wilancha y ritos de comunicación con la Madre Tierra. En cuanto a la música practican la autóctona, zamponada, folklore regional (morenada y otros).

En la práctica de la actividad física, los padres de familia los fines de semana asisten a encuentros de fútbol en damas y varones, además los estudiantes practican la disciplina del fútbol y fútbol de salón en las clases de Educación Física como en los recreos y algunos participan en campeonatos oficiales de la zona y otros.

En el arte se ve en las construcciones de sus viviendas reflejando el arte andino en sus diferentes pinturas con diseños aymaras sobre todo en las diferentes Unidades Educativas de la Comunidad.

En lo religioso, se percibe las diversas creencias religiosas como ser católicos en una mayoría, evangélicos, adventistas, mormones en un porcentaje menor, ateos y otros.

La lengua hablada es el castellano y el Aymara por la región de donde viene que es la parte occidental.

Apoyo, la Unidad Educativa recibe el apoyo del Gobierno Municipal, Dirección Departamental, Distrital e instituciones ONG's, autoridades policiales y centros de salud.

2.2. MISIÓN, VISION Y OBJETIVO INSTITUCIONAL

2.2.1 VISIÓN

Ser una Unidad educativa con calidad y excelencia educativa a través de un trabajo eficaz y eficiente en todos los agentes educativos para constituirnos en un referente frente a las demás instituciones educativas públicas y privadas dentro de la Red 105, que va en continuo crecimiento en la formación integral de los estudiantes rescatando nuestros valores y saberes locales, para fortalecer la comunicación de la institución familiar, a fin de mejorar la participación activa de la comunidad.

2.2.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

“Formar estudiantes críticos reflexivos, creativos, democráticos y productivos promoviendo el rol educativo en la familia, que le permita ser un sujeto con buena comunicación en la institución familiar, garantizando la valoración de su identidad cultural y practica de valores”

2.2.3. OBJETIVO INSTITUCIONAL

Brindar y propiciar una educación de calidad, con la participación activa y responsable de todos los estamentos de la comunidad educativa durante la gestión 2019, proporcionándoles información, medios, instrumentos y herramientas que promuevan la práctica, con valores humanos, para ser respetuosos de la realidad cultural y socioeconómica de la región, y corresponsables a la vez de su desarrollo y mejora permanente al personal docente, y administrativo de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología, con participación de consejos educativos comunitarios, padres de familia y demás actores sociales comprometidos con la educación en la Unidad Educativa “REINO DE BELGICA”.

CAPÍTULO III.

3. DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

Durante mi formación como Cientista de la Educación en nuestra prestigiosa Casa de Estudios tuve la oportunidad de desenvolverme en diferentes ámbitos laborales relacionados a la educación, tuve la oportunidad de trabajar en el Centro Educativo Nocturno Brasilia y finalmente en la Unidad Educativa Reino de Bélgica, que estaban en plena implementación de

la Ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez. La presente Memoria Laboral se enmarca en mi experiencia en la Unidad Educativa Reino de Bélgica que se inició en marzo del año 2013 y su conclusión el 2016.

Llegué a esta Unidad Educativa como maestro de aula de Cuarto de Primaria, en lo cual tuve la oportunidad coadyuvar en la Comisión Técnico Pedagógica, la cual estaba encargada de velar por los asuntos del área pedagógica en la implementación del Modelo Sociocomunitario Productivo, en esta Unidad Educativa me permitió detectar y solucionar problemas que se presentaron en cuanto al rendimiento escolar de los estudiantes, desarrollando e innovando en mi área de trabajo.

El Proyecto Iniciativa de Formación a Padres de Familia en el rendimiento escolar de sus Hijos de la Unidad Educativa “Reino de Bélgica” de la ciudad de El Alto y las tareas específicas son las siguientes:

3.1. Escuela de Padres

A partir de una comunicación entre los actores de la educación se busca consolidar la incorporación de los padres de familia en procesos pedagógicos y curricular en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.

Los contenidos desarrollados en el área de formación de padres son ejes fundamentales para fortalecer el aprendizaje y la comunicación, durante la etapa de educación escolarizada.

Esta tarea formativa tiene la finalidad de asegurar el éxito en su educación de los beneficiarios, en su desempeño pedagógico, mediante el desenvolvimiento óptimo explotando al máximo sus capacidades cognitivas.

3.2. Talleres de iniciativa a la formación de padres de familia

Se desarrollan seminarios dirigidos a los padres de familia, con contenidos y actividades relacionadas a cómo deben realizar un apoyo y seguimiento en actividades escolares, donde participaron:

Psicólogo, el párroco de la iglesia, donde se enfocaron en las problemáticas y alternativas de los valores, la educación de los estudiantes de secundario de la Unidad educativa

3.3. Participación activa de los padres de familia.

En los talleres de iniciativa formación de padres de familia se puede establecer una participación de un 88% de los padres de familia, que buscan la interrelación entre padres de familia, estudiantes y profesores.

El restante de un 12% de los padres de familia se puede establecer que viene a ver solamente la calificación de los estudiantes culminado la etapa de escolaridad en respectivo grado.

3. 4. INCORPORACIÓN EN LA FORMACIÓN

Considerando que el proceso de formación, se caracteriza por enfocar el desempeño escolar y los contenidos de cada curso, mejorar la relevancia de lo que se aprende, facilitar la integración de los padres de familia en las actividades curriculares a partir de los contenidos, momentos de la formación escolar.

Otra de las funciones importantes del desempeño pedagógico fue a través de estrategias metodológicas, en la incorporación de los padres de familia en actividades pedagógicas en el mejor aprovechamiento escolar.

Una de las metodologías y estrategias utilizadas en la formación es: aprender a aprender, es importante este proceso la motivación y la voluntad, a partir de la interrelación estudiante, padres de familia y maestro que permita desarrollar un método, que permite desarrollar el proceso escolar

Finalmente, desarrollar un apoyo a los padres de familia y estudiantes para que valoren sus conocimientos y saberes,

3.5. Política educativa en la unidad educativa.

Se basa en calidad educativa que se propone establecer, estrategias de desarrollo de país, con la iniciativa de formación de padres de familia, a partir de comisión pedagógica y de gestión que establecen normas, reglas que buscan un mejor aprovechamiento escolar de los estudiantes.

3.6. Reciprocidad de los padres de familia

Otra de las actividades es que los formados tomen conciencia de la capacidad, de desempeñar efectivamente una actividad escolar de sus hijos mediante una orientación correcta, en atribuciones para solucionar situaciones de problemas que surjan durante el proceso de formación escolar.

3.7. La inserción de los padres de los padres de familia en actividades escolares.

Las explicaciones sobre las dificultades de los estudiantes, durante su proceso de formación en las actividades escolares, para insertarlos a los padres de familia en actividades escolares, con responsabilidad y asumir el rol de su educación de su hijo.

3.8. Información de aprovechamiento escolar.

Con la participación de la comisión Técnico Pedagógica se establece un marco de comunicación de todas las áreas del nivel secundario, a los padres de familia, por lo cual se hace énfasis el desarrollo de todo el proceso educativo durante su escolaridad de cada nivel a que pertenece, que luego se busca alternativa s para su mejor aprovechamiento escolar en respectivo grado.

3.9. Consejero de los padres de familia.

Un consejero de los padres de familia es quien se responsabiliza, en poder coadyuvar las actividades de los estudiantes y sus dificultades durante el proceso educativo que presentan dificultades de aprendizaje.

Atender las consultas de los padres de familia sobre sus hijos, esto género que la Unidad Educativa se pueda tener espacios de información de su desarrollo de pedagógico, diez minutos antes de la salida y Desarrollar, Determinar y Definir, herramientas indispensables para la conformación de un aprendizaje significativo, durante el proceso escolar.

CAPÍTULO IV

4. REFERENTES NORMATIVOS Y TEORICOS

4.1. SUSTENTO NORMATIVO

4.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL

Artículo 78. I. La educación es unitaria, publica, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

Artículo 83. Se reconoce y garantiza la participación social, la participación comunitaria y de los padres de familia en el sistema educativo, mediante los organismos representativos en todos los niveles del Estado y en las naciones y pueblos originarios campesinos. Su composición y atribuciones estarán establecidas en la ley. 1

El Estado tiene la tuición de garantizar una educación democrática, participativa, comunitaria, que busca el bien común en los participantes de la formación de los educandos.

4.2. LEY 070 DE LA REFORMA EDUCATIVA 2010

MARCO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA

La educación como derecho fundamental.

Artículo 1. (Mandatos Constitucionales de la educación)

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, integral e intercultural, sin discriminación.
5. La educación es unitaria, publica universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad²

La Ley N^o070 de la Educación "Avelino Siñani Elizardo Pérez", promueve la participación activa de los actores de la educación escolarizada.

Artículo 2. (Disposiciones generales).

- I. **Participaciones sociales.** Se reconoce y garantiza la participación social, la participación comunitaria, de madres y padres de familia en el sistema educativo, mediante organismo representativo en todos los niveles del Estado. En las naciones y pueblos indígenas originario campesino, comunidades interculturalidades y afro bolivianas de acuerdo a sus normas y procedimientos previos.³

La representatividad de los padres de familia en la organización, de las actividades curriculares escolares tiene un papel muy importante, porque realiza un seguimiento a las acciones escolares.

4.3. BASES, FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN

Artículo.3 (Bases de la educación). La educación se sustenta en la sociedad, a través de la participación plena de los bolivianos y las bolivianas en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización. La educación se fundamenta en las siguientes bases: ⁴

2. Es comunitaria, democrática, participativa y de consensos en la toma de decisiones sobre políticas educativas, reafirmando la unidad en la identidad.
- 4.. Es única, diversa y plural. Única en cuanto a calidad, política educativa y currículo base, erradicando las diferencias entre...
14. Es liberadora en lo pedagógico por que promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla, desarrollando su personalidad y pensamiento crítico.

Artículo 4. (Fines de la educación).

3. Universalizar los saberes y conocimientos propios, para el desarrollo de una educación desde la identidad cultural. ⁵

Artículo 5 (objetivos de la educación)

Desarrollo de programas educativos pertinentes a cada contexto sociocultural, lingüístico, histórico, ecológico y geográfico, sustentadas en el currículo base de carácter intercultural.

Es por esta razón a partir de nuevos programas educativos, se da un enfoque de acuerdo a las necesidades que se requiera, con la participación de los padres de familia a favor de los educandos del nivel secundario.

¹ Constitución Política del estado, página 26

² Ley N° 070 Reforma Educativa página 2

³⁻⁵ Ley N° 070 Reforma Educativa página 10

CAPITULO IV

Participación social comunitaria

Artículo 90 (Participación Social Comunitaria). Es la instancia de participación de los actores sociales, actores comunitarios, madres y padres de familia con representación y legitimidad comprende la estructura, mecanismos, composición y atribuciones dirigidas al apoyo en el desarrollo de la educación, sujeta a reglamentación, ⁶

Artículo 91. (Objetivo de la Participación Social Comunitaria)

Promover consensos entre los diferentes actores de la educación para la definición de políticas educativas, comprendiendo que la educación es un bien común y corresponsabilidad de todas y todos. ⁷

Participar en la planificación, control, seguimiento y evaluación del proceso educativo, respetando las atribuciones específicas de los actores educativos y la delimitación territorial y geográfica de la Participación Social Comunitaria. ⁸

4.1. CURRÍCULO BASE DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.

4.2. Currículo base del nuevo modelo educativo

1. Realidades a las que responde el modelo Sociocomunitario Productivo.

Además, asume explícitamente que el modelo Sociocomunitario Productivo es una construcción sobre la base de criterios definidos por las reivindicaciones del pueblo boliviano, cuya concreción no puede provenir desde el escritorio, sino de un amplio consenso y participación social, porque las experiencias sobre modelos prefabricados acarrear procesos de re-colonización y de alta concentración de poder que pueden devenir en posturas autoritarias. El nuevo modelo debe entroncarse con un esfuerzo generacional de construir políticas públicas comunitariamente.⁸

iii) La tercera problemática se refiere a la revalorización y reconstitución de los saberes y conocimientos de los pueblos indígena originarios que siempre fueron considerados inferiores o en proceso de superación respecto a los denominados conocimientos “universales”. Se dejó de lado su potencialidad para generar saberes y conocimientos propios y pertinentes ⁹.

La educación en Bolivia relegó los saberes y conocimientos indígena originarios al considerarlos superados por los “avances” del conocimiento acumulado “universalmente”, pero también porque se los consideró locales, es decir, adecuados y pertinentes a culturas particulares. Fue desde este enfoque intercultural particularista que la Reforma Educativa planteó una

educación tolerante frente a los saberes y conocimientos indígena originarios y que, en los hechos, mantuvo una visión aislada y estática de las culturas, reforzando el rescate cultural particularista, fragmentario y la subvaloración de los saberes y conocimientos indígena originarios con relación al conocimiento universal. Este enfoque en torno a los saberes y conocimientos dejó de lado el proyecto político de los pueblos y naciones indígena originarios de Bolivia, que expresaba la necesidad de reconstituir su forma de vida luego de haber sido colonizada durante más de 500 años.

iv) La cuarta problemática se refiere al carácter cognitivista y desarraigado de la educación que siempre estuvo centrada sólo en el aprendizaje y desarrollo cognitivo. Incluso la Reforma Educativa, que incluyó los aspectos procedimentales y actitudinales, reprodujo un tipo de educación como si la formación de los seres humanos estuviera al margen de la realidad en la que viven. Nunca se vinculó la educación a la mejora, cambio o transformación de las condiciones de vida existentes en el país.¹⁰

Una educación comprometida con la realidad quiere decir comprometida con su transformación, que se eduque con un sentido comprometido integral y holísticamente, construyendo conocimientos pertinentes a su realidad y su contexto, generando proyectos socio-productivos hacia una formación técnica humanística.

Esta problemática a la que responde la propuesta del nuevo Modelo Educativo sintetiza todas las anteriores, pues al articular la construcción de un nuevo modelo educativo adecuado a las exigencias del Estado Plurinacional se compromete con la transformación de la realidad. Por ello, debe considerarse que la educación ya no es sólo un proceso formativo centrado en lo cognitivo, sino que responde a las necesidades y resuelve las inequidades y exclusiones que vivimos. Este aspecto dinamizador es el nuevo componente que permea toda la propuesta curricular.¹¹

^{6,7} Ley N° 070 Reforma Educativa página 1 2

^{8,9} Ley N° 070 Reforma Educativa página 25-26

4.3. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO BASE

4.3.1. Fundamento ideológico-político.

El currículo propone y articula prácticas descolonizadoras que rompan los esquemas mentales individualistas y dogmáticos, para que sean capaces de reafirmar y fortalecer sus identidades culturales propias a través de la práctica de los valores sociocomunitarios y el uso y desarrollo de las lenguas originarias. La transformación de la realidad boliviana en sentido descolonizador tiene como uno de sus puntales la transformación de la educación, pues tiene un papel fundamental en la generación de un nuevo tipo de pedagogía que permita consolidar esa transformación.¹²

4.3.2. Fundamento Filosófico

El Vivir Bien, expresado en las experiencias y prácticas de los pueblos y naciones indígenas originarios para la nueva educación, se convierte en un criterio de orientación de vida del cual emerge la búsqueda de complementariedad y armonía con la Madre Tierra (naturaleza), el Cosmos y las espiritualidades.¹³

4.3.3. Fundamentación psicopedagógica.

El Currículo Base se fundamenta psicopedagógicamente en el aprendizaje comunitario, es decir, un aprendizaje desde, en y para la comunidad. Se aprende desde la comunidad; la comunidad es el nudo central desde el cual la formación y el aprendizaje tienen sentido y pertinencia. Se aprende dialógica y creativamente, con un sentido comprometido y útil (ético) del conocimiento. Metodológicamente podemos establecer que el aprendizaje comunitario se concreta en cuatro criterios de orientación metodológica:

¹³ Ley N° 070 Reforma Educativa página 28

4.3.4. Orientación Metodológica Práctica

Una educación en la práctica que se expresa en la experiencia (vivencia) y la experimentación (contacto directo con la realidad). La primera, parte de las vivencias de las y los involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje; todos y todas empiezan una formación desde y a partir de sus vivencias, y es así cómo se conecta la educación con su cultura desde sus experiencias y vivencias. La segunda, parte de un contacto directo con la realidad desde los diferentes campos de saberes y conocimientos, para posibilitar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas en espacios concretos donde se desenvuelve lo cotidiano.

4.3.5. Orientación Metodológica Teoría.

Una construcción teórica que reflexione, re-semantice, elabore, sistematice y organice contenidos pertinentes y nuevos, a partir de las experiencias y la experimentación, susceptibles y en proceso de generar un pensamiento teórico, capaz de contribuir al proceso de transformación de la realidad concreta.

4.3.6. Orientación Metodológica Valoración.

Un proceso valorador o de la valoración que, como resultado del momento práctico y teórico, facilite la autoevaluación del desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas aplicadas a la vida en cuanto a su uso y pertinencia. La valoración, sin embargo, no está completa en tanto no se vincule a la pertinencia comunitaria, es decir que debe proyectarse su utilidad para el bien común, fortaleciendo actitudes positivas hacia la transformación social, orientadas a una búsqueda de complementariedad con la Madre Tierra (naturaleza) y el Cosmos.

4.3.7. Orientación Metodológica producción.

La producción integra la práctica, la teoría y la valoración en actividades, procedimientos técnicos y de operación en productos terminados, que muestren su pertinencia como parte del sentido útil del conocimiento, generando bienes tangibles e intangibles. Todos los anteriores momentos del proceso pedagógico convergen en la concreción de la producción, donde se integran creativamente los saberes y conocimientos provenientes de diferentes áreas y campos. El momento de la producción enfatiza el carácter pertinente y, por tanto, creativo²⁸ del conocimiento como parte de una enseñanza desde lo concreto y útil para la comunidad. (pag.32)

En esta concepción, la escuela, la familia, la comunidad y el Estado son instancias de interacción, es una condición necesaria para la configuración de los escenarios donde se desarrollan los procesos educativos. Por ello, la educación en la vida, entendida en toda su

amplitud, opera como un centro transformador de los involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.3.8. Educación comunitaria, democrática, participativa y de consenso

La educación comunitaria es un proceso de convivencia con pertinencia y pertenencia al contexto histórico, social y cultural en que tiene lugar el proceso educativo. Esta forma de educación mantiene el vínculo con la vida desde las dimensiones material, afectiva y espiritual, generando prácticas educativas participativas e inclusivas que se internalizan en capacidades y habilidades de acción para el beneficio comunitario.

Se orienta a la transformación sociocultural, política y económica donde se aprende y practica el entramado cultural del Vivir Bien, sin perder su condición de agente de cambio. Las y los estudiantes aprenden todas las prácticas sociocomunitarias en un marco participativo, democrático y de consensos.

Con la educación democrática se generan espacios de equidad e igualdad de oportunidades y de participación, apunta a la democratización del acceso al conocimiento y el ejercicio del poder promoviendo el ejercicio y la exigibilidad de los derechos, así como el cumplimiento de deberes. A su vez, la práctica de los valores sociocomunitarios se transforma en relaciones de convivencia socialmente conscientes.¹⁴

4.3.9. Elementos del currículo.

Los objetivos holísticos son orientaciones pedagógicas de los procesos educativos descolonizadores, comunitarios y productivos que desarrollan cualidades y capacidades del ser humano en sus dimensiones del Ser-Saber-Hacer-Decidir de manera integral y holística en armonía y complementariedad con la Madre Tierra y el Cosmos.

Se expresan en primera persona del plural, tiempo presente y modo indicativo. Son claros y específicos (particularmente en sus aspectos cualitativos), concretos y evaluables (en lo cualitativo y cuantitativo).¹⁵

¹⁴⁻¹⁵ Ley N° 070 Reforma Educativa página 37-51

4.3.10. Dimensiones.

En el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo las dimensiones son cualidades, capacidades y potencialidades del ser humano que desarrollan el Ser, Saber, Hacer y Decidir.

Por lo cual se llega a elaborar un plan de clase de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y padres de familia.

Plan de desarrollo curricular

4.3.11. En el Ser se recuperan y fortalecen los principios y valores ligados a diferentes tradiciones culturales, las mismas que se transmiten mediante relaciones intergeneracionales incorporadas a las dinámicas educativas. El Ser no se expresa a través de contenidos; se manifiesta en interacciones reflejadas en sentimientos y actitudes.

En esta dimensión se valora:

- a) La expresión de actitudes, sentimientos, emociones y pensamientos que tomen en cuenta los principios y valores sociocomunitarios propios y diversos.
- b) Las prácticas de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales

4.3.12. En el Saber se recuperan y desarrollan dialógicamente los saberes y conocimientos locales y universales. Se expresa a través de contenidos y ejes articuladores.

En esta dimensión se valora:

- a) La capacidad de comprensión de saberes y conocimientos propios y diversos de manera crítica, reflexiva y propositiva.
- b) Aplicación de los conocimientos científicos, técnico tecnológicos y artísticos propios y de otros contextos desarrollados en los procesos educativos con un alto nivel de profundidad y amplitud.
- c) La comprensión y expresión de la realidad desde diversas lógicas de pensamiento.
- d) La capacidad de identificación de sus progresos, logros, dificultades y sistematización de los procesos de aprendizajes.

4.3.13. En el Hacer se desarrollan prácticas manifestadas en actividades y procedimientos técnico tecnológicos, aplicando saberes y conocimientos con pertinencia sociocultural.

En esta dimensión se valora:

- a) El desarrollo de habilidades y destrezas en la aplicación de saberes y conocimientos científico técnico tecnológicos en la prevención y resolución de problemas de la realidad.
- b) La producción de saberes y conocimientos científicos técnico tecnológicos propios y de otros contextos y de utilidad social.
- c) La capacidad creativa en la producción teórica, técnico tecnológicos, las expresiones artísticas, culturales y actividades deportivas en el marco de las cosmovisiones y la diversidad cultural.
- d) La actividad investigativa para la transformación de su realidad.
- e) El desarrollo de su curiosidad, la experimentación, la capacidad de observación, la indagación, la exploración, el descubrimiento y la creatividad relacionadas a las actividades cotidianas en la familia, la comunidad, zona, barrio y escuela.

4.3.14. El Decidir es la educación de la voluntad con sentido comunitario hacia la vida, lo que se expresa en acciones de impacto social con pensamiento crítico, propositivo.

Hoy en día los padres de familia están transformando nuestra sociedad y la calidad de aprendizaje de los estudiantes, con la inserción en el desarrollo curricular en actividades escolar, que se da en la educación

En esta dimensión se valora:

- a) La capacidad de tomar decisiones a partir de la lectura de la realidad y con pertinencia en tiempo y espacio.
- b) La capacidad de organización estableciendo consensos, el compromiso social y las prácticas de cambio y transformación bajo el enfoque descolonizador.
- c) La responsabilidad en las acciones propias, con los grupos comunitarios, la Unidad Educativa, la familia y la zona, barrio o comunidad.
- d) Las decisiones con sentido comunitario frente a situaciones conflictivas y problemáticas en relación con la realidad y la vida.
- e) La posición crítica sobre hechos sociales, históricos y la realidad de su entorno.
- f) La disposición a ejecutar diversas actividades con iniciativa propia, autó-noma y comunitaria en armonía y reciprocidad.
- g) El asumir las decisiones para transformar la realidad a partir de lectura de la situación política, económica y social.

Tabla de valoración

Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa
ED	Dimensión en Desarrollo	Hasta 50
DA	Dimensión en Desarrollo Pleno	De 51 a 67
DO	Dimensión en Desarrollo Optimo	De 68 a 84
DP	Dimensión en Desarrollo Pleno	De 85 a 100

Tabla de calificaciones

SER	SABER	HACER	DECIDIR	Autoevaluación	Total
10	35	35	10	10	100

CAPÍTULO V

5. REFERENTES METODOLÓGICOS

En la presente Memoria Académica Laboral se realiza una descripción descriptiva y reflexiva basada en el análisis cronológico de la implementación del modelo sociocomunitario en la Unidad Educativa Reino de Bélgica, ya que se buscó la evaluación de las características de la comunidad educativa Reino de Bélgica, con respecto a la implementación el modelo sociocumunitario que plantea la Ley.

Etapas del método descriptivo:

Identificación y delimitación del problema; la presente Memoria Académica Laboral se basa en la implementación se basa en la implementación de Iniciativa de Formación de padres de familia y de la Ley 070, Avelino Siñani Elizardo Pérez, en la Unidad Educativa Reino de Bélgica entre los años 2013 al 2015; destacando la articulación entre los campos, áreas, de conocimiento, implementación de materiales e interrelación con la comunidad y la concretización de la misma en la práctica educativa, surge un proceso difícil tanto para el maestro, estudiante y padres de familia por lo cual es necesario conocer este proceso para analizar las dificultades y los logros de la misma, que se dividirá en tres fases donde se describe las acciones pertinentes y relevantes en la implementación del proyecto.

5.1. REVISION DE DOCUMENTOS INSTITUCIONAL

5.1.1. Primera fase reconocimiento de la institución y delimitación

Esta fase está caracterizada por el conocimiento del proyecto que busca la integración de madres y padres de familia.

Como bien se indicó líneas más arriba, el proyecto se encuentra ubicado en la zona Rosas Pampa anexo, Unidad Educativa “Reino de Bélgica” de la ciudad de El Alto. De la Dirección Distrital de Educación de El Alto 2.

El proyecto Iniciativa de Formación a Padres de Familia en el Rendimiento Escolar de Sus Hijos de la Unidad Educativa “Reino De Bélgica” en cuanto al aspecto Administrativo está conformado por:

- El representante legal, Director.
- El Representante legal está encargada de la parte administrativa, comisión técnico pedagógica de la institución.

- El director del proyecto encargado del seguimiento y ejecución del proyecto.
- Docentes de Área encargados de cada materia y desempeño de las diferentes actividades realizadas.

Todos encaminados hacia la formación de los estudiantes de nivel secundario, de la Unidad educativa “Reino de Bélgica” comprendidos de primero a sexto de secundaria en edad escolar, para desarrollar su aprendizaje escolar en las diferentes áreas.

Esta fase está caracterizada por el conocimiento del Proyecto que busca en los padres de familia y estudiantes una calidad de educación escolarizada y su rendimiento escolar en educación secundaria.

5.2. SEGUNDA FASE REFLEXIÓN SOBRE LA POBLACIÓN META DE LA INSTITUCIÓN

5.2.1. Selección y registro de participantes

Para el proceso de selección y registro de calificaciones por estudiantes con dificultades a partir del proyecto, se realizó la preparación de un registro pedagógico de estudiantes, por cursos del nivel secundario.

Taller interno con todos el plantel docente y administrativo para realizar un análisis de las estrategias de difusión y promoción a utilizar.

Seleccionar los campos y áreas, para determinar lugares de información específicos a los padres de familia sobre el desarrollo pedagógico de los educandos.

Otra de las actividades recurrentes fue brindar entrevistas personales a cada padre de familia sobre las actitudes curricular pedagógicas que se desarrollo, durante su proceso escolar.

5.3. Tercera fase Actividades desarrolladas y resultado esperados

En esta fase se toma en cuenta los planes y actividades de retroalimentación y formación que se realizó para la elaboración de la memoria laboral los años 2015-2018.

5.3.1. Actividades desarrolladas y resultado esperados

ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p>Acopio de registros pedagógicos por áreas, para determinar su nivel de aprovechamiento escolar por grados.</p> <p>Registro de estudiantes con dificultades de aprendizaje por campo y áreas</p>	<p>Tareas asignadas por cada área en su conjunto, con el único propósito de alcanzar los objetivos del programa curricular base, de acuerdo a las metodologías.</p> <p>Analizar casos especiales que presenta dificultades pedagógicas.</p>
<p>Comunicación abierta con padres de familia con respecto al registro de calificaciones de estudiantes con dificultades de aprendizaje.</p>	<p>Identificar las debilidades, y su grado de aprovechamiento y aprendizaje de parte de los estudiantes de esa manera aplicar estrategias de aprendizaje escolar</p>
<p>Entrevista con padres de familia y estudiantes de acuerdo al registro, con dificultades de aprendizaje</p>	<p>Participación activa y democrática de madres y padres de familia, con cada maestro de área asignada</p>
<p>Seguimiento e entrevistas con madres y padres de familia, con el objetivo de que los estudiantes tengan un promedio de aprovechamiento.</p>	<p>Contar con más del 75% de madres y padres de familia en su participación en la educación comunitaria.</p>

CAPITULO VI

6. DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

Este punto se refiere específicamente al contexto de desempeño laboral. Las descripciones de las actividades laborales están referidas a plasmar la determinación de la problemática, propuesta de solución de la problemática y evaluación el cual está desarrollada por los siguientes puntos:

6.1. CONTEXTO ESCOLAR Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA

6.1.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Proyecto integra la participación comunitaria de iniciativa de formación a padres de familia en la Unidad educativa “reino de Bélgica” viene trabajando desde el 2007, con estudiantes comprendidos entre 12 y 18 años de edad en formación de educación escolarizada.

6.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL

Como cientista en educación hemos desarrollado diferentes actividades y asumiendo diversas funciones desde el campo técnico multidisciplinario en el área de educación con las temáticas de la comisión pedagógica, disciplinaria y gestión, en el Proyecto Iniciativa de Formación a Padres de Familia.

6.1.3. APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

Aquí nos enfocamos las temáticas trabajadas desde el proyecto.

Rendimiento Escolar	Proceso de intervención educativo
La aplicación de estos contenidos son ejes fundamentales para fortalecer el rendimiento escolar, mejorar el factor de conocimientos pedagógicos en madres y padres de familia.	Fortaleciendo las capacidades de los estudiantes para que mejoren, el proceso de aprendizaje a partir de la interacción de madres y padres de familia Apoyar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje.
Temática general de concepto	Proceso de intervención educativo

Educación comunitaria	
<p>La educación comunitaria es la participación de padres y organizaciones naturales, profesores y estudiantes en la operación de las unidades educativas, la zona, la región o el nivel plurinacional, en la gestión educativa, en la definición de los propósitos generales en la toma de decisiones importantes para la gestión escolar, responde de manera apropiada y pertinente a las necesidades educativas.</p>	<p>Este concepto será parte integral de formación de los cuales serán abordados des la selección participantes, donde no se tendrá ninguna restricción</p> <p>Lograr una reflexión de madres y padres de familia sobre la educación comunitaria en función a sus necesidades, oportunidades, intereses y valores.</p> <p>Lograr que identifique el rol y la responsabilidad, los derechos y obligaciones coma madres y padres de familia o tutores.</p>
Educación participativa por madres y padres de familia	Proceso de intervención educativo
<p>La participación educativa de Padres, Madres y apoderados en la unidad educativa busca abrir espacios colaborativos de dialogo, ciudadano y democrático cuyo esfuerzo es construir una sociedad justa, humana y participativa en el ámbito educativo.</p>	<p>Se incorpora desarrollando en cada individuo las cuatro dimensiones Ser, se recuperaran y fortalecen los principios y valores, Saber, se recuperan y desarrollan dialógicamente los saberes y conocimientos locales y universales, Hacer, se desarrollan prácticas manifestaciones en actividades y procedimientos técnico tecnológicos, aplicando saberes y conocimientos con pertinencia sociocultural, Decidir, es la educación de voluntad con sentido comunitario hacia la vida que se expresa en acciones de impacto social con pensamiento crítico, productivo.</p>

CAPÍTULO VII

7. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

En los siguientes cuadros se mostrará la integración de madres y padres de familia y estudiantes en los grupos de trabajo identificando las debilidades individuales para convertirlas en potencialidades en su aprendizaje escolar.

7.1. ÁREA CAMPOS Y SABERES

PEDAGÓGICO	CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS CURRICULARES	ESTRATEGIA
Identificar claramente sus dificultades, de aprendizaje en las diferentes materias en el desarrollo escolar.	Comunicación y sociedad.	Comunicación y Lenguaje Lengua Castellano (Originario y Lengua extranjera) Ciencias Sociales. Educación Física y Deportes. Educación Musical.	Conocer el entorno familiar e identificar la realidad de su vida. Identificar la problemática de su vida familiar, su desarrollo psicopedagógico Elaborar proyectos de aprendizaje curricular
Identificar claramente sus dificultades, de aprendizaje en las diferentes materias en el desarrollo escolar.	Ciencia Tecnológica y Producción.	Artes Plásticas y visuales Matemática. Técnica Tecnológica.	Conocer el entorno familiar e identificar la realidad de su vida. Identificar la problemática de su vida familiar, su desarrollo psicopedagógico Elaborar proyectos de aprendizaje curricular

<p>Identificar claramente sus dificultades, de aprendizaje en las diferentes materias en el desarrollo escolar.</p>	<p>Vida Tierra Territorio.</p>	<p>Ciencias naturales Biología Geografía Física Química</p>	<p>Conocer el entorno familiar e identificar la realidad de su vida. Identificar la problemática de su vida familiar, su desarrollo psicopedagógico Elaborar proyectos de aprendizaje curricular</p>
<p>Identificar claramente sus dificultades, de aprendizaje en las diferentes materias en el desarrollo escolar.</p>	<p>Cosmos y Pensamiento</p>	<p>Cosmovisiones Filosóficas Psicológicas Valores espiritualidad y religiones.</p>	<p>Conocer el entorno familiar e identificar la realidad de su vida. Identificar la problemática de su vida familiar, su desarrollo psicopedagógico Elaborar proyectos de aprendizaje curricular</p>

7.2. ÁREA DE COMPETENCIAS DE INICIATIVA DE FORMACION DE PADRES DE FAMILIA.

COMPETENCIA	CONTENIDO	ESTRATEGIA	DESEMPEÑO
Identificar claramente sus dificultades de comunicación, entre padres de familia y estudiantes	Preparación de un módulo integración entre padres de familia y estudiantes en la integración comunicativa	Explicación teoría de los objetivos esperados y los alcances del módulo. Actividad de integración familiar comunicativa a partir de los roles y valores.	Identificar sus capacidades y características personales de la familia.
Definir y caracterizar la situación de los roles en la familia y su educación.	Conociendo la importancia de la familia y la sociedad que le rodea.	Aplicación de una terapia psicológica en su entorno familiar	Conocer el entorno familiar e identificar la realidad de su vida y compara con el contexto donde se desarrolla su educación.
Define las metas a alcanzar con el proyecto iniciativa de formación padres de familia en el rendimiento escolar a	Roles de la familia en la educación escolarizada.	Trabajo en equipo de los campos y saberes de la educación escolarizada.	Construye un proyecto de familia, identifica las metas priorizando el aprendizaje escolarizado.

Identificar y planificar actividades escolares durante su tiempo educación escolar.	Elaboración o definición del plan de acción.	Trabajo individual y grupal sobre la temática del plan de acción de actividades.	Construye un proyecto educación escolarizadas detectando el FODA.
---	--	--	---

7.3. ÁREAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIA	CONTENIDO	ESTRATEGIA	DESEMPEÑO
Ordenar y desarrollar operaciones matemáticas y calculo algorítmico.	Operaciones algebraicas relacionados a su grado	Explicación abierta, actividades prácticas individuales y grupales,	Tiene la capacidad de desarrollar, analizar y resolver problemas matemáticos.

<p>Desarrollar y ampliar los conocimientos adquiridos química, relacionando con el contexto.</p>	<p>Aplicación de la química la práctica.</p>	<p>Altamente activo y participativo.</p>	<p>Tiene la capacidad de asimilar la aprendido y aplicar en el proceso de educación escolarizada.</p>
<p>Desarrollar habilidades y destrezas para el mejoramiento y dominio de la gramática y lenguaje.</p>	<p>Lenguaje y morfología gramatical</p>	<p>Enseñanza y explicación abierta y participativa, actividades prácticos individuales y grupales.</p>	<p>Mejora y dominio de la gramática mejora su nivel de conocimiento de la redacción.</p>

CAPITULO VIII

8. DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Antes de entrar al análisis de la información, debemos resaltar que el concepto de educación comunitaria participativa de madres y padres tiene un importante contenido psicopedagógicos. La transferencia de los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación en los diferentes niveles a partir de su integración de los padres de familia y el conocimiento de los contenidos curricular del respectivo grado a que pertenece.

Durante los años trabajados como maestro en la institución el desempeño que brinde en la comisión pedagógica, se identificó los siguientes problemas.

- Bajo rendimiento escolar de algunos estudiantes.
- Falta de un control de actividades escolares por parte de los padres de familia.
- La formación de los padres de familia que no culminaros su educación primaria y secundaria.
- Desconocimiento de los contenidos curriculares por parte de los padres de familia.
- Ausentismo de madres y padres en citaciones pedagógicas y evaluación comunitaria de los estudiantes con problemas de aprendizaje.

PROPUESTA DE SOLUCION

- Se desarrolló planes innovadores psicopedagógicos.
- Se mejoró la participación de los padres de familia.
- Se desarrollaron talleres de escuela de padres
- Fortalecer la comunicación de madres y padres de familia con los estudiantes en el desarrollo escolar.
- Se incorporaron acciones sociales a partir charla directa con madres y padres de familia.
- Se fortalecieron el rendimiento escolar de los estudiantes
- Incorporar acciones pedagógicas de rendimiento escolar.
- Incorporar acciones psicopedagógicas con madres y padres de familia.
- Se desarrolló adaptaciones curriculares.

Capítulo IX

9. EVALUACIÓN Y MONITOREO

9.1. EVALUACIÓN

La evaluación del monitoreo de actividades que se realiza a los estudiantes entre 12 y 18 años de edad, se respeta al cumpliendo el objetivo del programa de estudios del año de escolaridad.

Con la finalidad de participación de madres y padres de familia, conocimientos en las diferentes áreas y un seguimiento de su aprendizaje de año de escolaridad.

RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Estudiantes con dificultades de aprendizaje asumieron su responsabilidad en el desarrollo curricular pedagógico	Registro con dificultades pedagógicas	Centralizador, citaciones, aula abierta. Informes, registro de asistencia.
Cambio de percepción estudiantil en su desarrollo escolar.	Los estudiantes son capaces de expresar y resolver problemas de aprendizaje	Informes, por áreas curriculares y los logros obtenidos por los estudiantes.
Los contenidos y procesos desarrollados por las diferentes áreas curriculares.	Asimilación de los temas de las diferentes áreas desarrolladas	Autoevaluación de los conocimientos adquiridos.

CONCLUONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Con actividad realizada con el proyecto iniciativa de formación a padres de familia en el rendimiento escolar de sus hijos, con el objetivo de absolver dos preguntas fundamentales: ¿Qué tipo de madre y padre sirven para la orientación? Desde la perspectiva de los actores, ¿existe una educación participativa comunitaria e integradora, para apuntar el proceso educativo de un cambio? Los resultados de este análisis muestran que, en las diferentes áreas a partir de diferentes actividades relacionadas con la participación de los actores en la educación, en una autoevaluación de los procesos educativos y transmisión de conocimientos escolares.

En cambio, la actitud de los maestros en el proceso de formación de los estudiantes en proceso de una educación comunitaria y participativa existió una rechazó en su integración de madres y padres de familia, a partir de la 070 y el currículum base, se empieza a dar un paso atrás a una educación tradicional, conductista y vertical.

Tras la realización de seminarios, talleres se empieza a introducirse sobre la Ley 070 y el currículum base del sistema educacional y asumiendo la responsabilidad y un compromiso con la educación del Estado Plurinacional de Bolivia.

El rol en la educación participativa comunitaria de la madre y padre de familia en su proceso de formación pedagógica escolarizada.

Con la participación con los interactores de la educación se busca tener una participación integral y holística que promueve el currículo base del sistema educativo plurinacional.

Tomando en cuenta las reflexiones en los seminarios y talleres, dirigidos a madres, padres de familia y tutores que se encuentran relacionados en su aprendizaje del estudiante.

Escuela de padres que fue una articulación entre los actores en el proceso de educativo y su nivel de aprovechamiento de los educandos.

A partir de la articulación de las áreas y campos de saberes y conocimiento, hace que la planificación sea más integral y participativa en cuanto a los actores de la comunidad educativa.

La educación tomando en cuenta la integración de los padres de familia, en los saberes y conocimientos, con reciprocidad ante sus hijos que se plantea la Ley 070.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer mecanismos de participación de programas educativos dirigidos a madres y padres de familia y tutores en el manejo de la escolaridad.
- Promocionar la incorporación de todos los de la comunidad educativa en la generación de norma de convivencia escolarizada.
- Fortalecer la organización de Centro de estudiantes.
- Crear material de apoyo pedagógico para los padres de familia y tutores.
- Revisar la normatividad la Ley 070, existente relacionada formación comunitaria participativa en el proceso curricular base en año de escolaridad.
- La orientación hacia un patrón de desarrollo del currículo base del sistema educativo plurinacional.
- La falta de una política de los actores de la institución que reconozca estos problemas y las alternativas de soluciones que busca una educación participativa.
- Es necesario realizar seguimiento mediante las citaciones a los padres de familia en su rendimiento escolar.
- Tomar en cuenta la instrucción de los padres de familia, durante el desarrollo escolar en la institución.
-

BIBLIOGRAFIA

- Ley N° 070 de Educación "Avelino Siñani Elizardo Pérez" 20 de diciembre de 2010 (Ministerio de Educación).
- Ley N° 2026 Código niño, niña y adolescente c. Abdón Saavedra, julio 2007
- Currículo base del sistema educativo plurinacional Ministerio de educación año 2012

ANEXOS



Vista de frente la Unidad Educativa Reino de Bélgica



Presentación del Consejo Educativo a la comunidad educativa

Registro de calificaciones por áreas

U.E. BORDO DE BELUGA		CENTRALIZADOR CITADINES AULA ABIERTA 1ER BIMESTRE											2019			
APellidos y nombres		ES	ES	ES	ES	ES	ES	ES	ES	ES	ES	ES	ES	ES	ES	ES
1	CONDORI ALAN DARWIN															
2	CONDORI ROBERTO BALLE															
3	CONDORI ROBERTO LEONARDO CARLO															
4	CONDORI SANDREA ANABEL YUMAY															
5	CONDORI YANIS R. DE LARA															
6	CONDORI YUMAY MARCELO															
7	CONDORI YUMAY LUIS															
8	CONDORI YUMAY SANDRA															
9	CONDORI YUMAY ELIZ															
10	CONDORI YUMAY MARLENY															
11	CONDORI YUMAY ALEJIS BELMARI															
12	CONDORI YUMAY ALEJIS JHONEL															
13	CONDORI YUMAY WENNY															
14	CONDORI YUMAY CARMELITA															
15	CONDORI YUMAY ANABEL AMEL															
16	CONDORI YUMAY ANABEL PAARLA															
17	CONDORI YUMAY KARE LUIS															
18	CONDORI YUMAY EVER YHABEL															
19	CONDORI YUMAY FANNY															
20	CONDORI YUMAY TONNY ROBINHO															
21	CONDORI YUMAY HEL EN															
22	CONDORI YUMAY YERALDY CINTIA															
23	CONDORI YUMAY MARVIN GUSTAVO															
24	CONDORI YUMAY EVA MAYELY															
25	CONDORI YUMAY ELIZABETH															
26	CONDORI YUMAY DINORA MAGALY															
27	CONDORI YUMAY CARLOS															
28	CONDORI YUMAY KARLA ANABEL															
29	CONDORI YUMAY MICHELLE STEPHANIE															
30	CONDORI YUMAY MARIA ALEJANDRA															
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																
51																
52																
53																
54																
55																
56																
57																
58																
59																
60																
61																
62																
63																
64																
65																
66																
67																
68																
69																
70																
71																
72																
73																
74																
75																
76																
77																
78																
79																
80																
81																
82																
83																
84																
85																
86																
87																
88																
89																
90																
91																
92																
93																
94																
95																
96																
97																
98																
99																
100																

ojo no se confundió
 prof. Erika

EL REINO DE BELGICA

CENTRALIZADOR DE OPCIONES A LA ABERTIA 2016 INMEDIATA

CURSO	CUARTO B				SECUNDARIA				BACHILLER					
	LEN	LEA	CL	ED	EMU	API	MAT	TI	NO	GO	IS	COM	OS	OP
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														

SELO O FIRMA DOCENTES






Preparando entrevista con los padders de familia

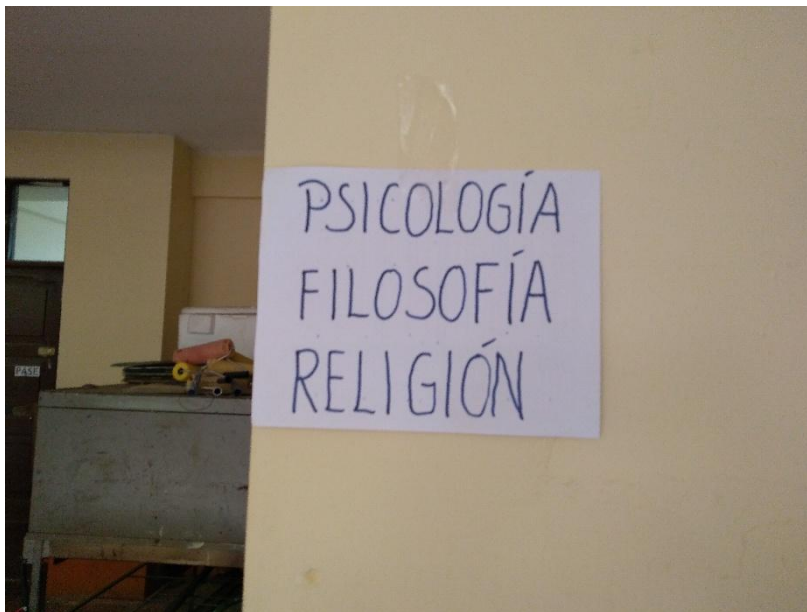


Entrevista de padres de familia por áreas





LUGARES DE LA ENTREVISTA POR ÁREAS



ENTREVISTA CON PADRES DE FAMILIA





SEMINARIO ESCUELA DE PADRES





Visita de padres de familia después de horario de clases

